



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE COSTITX

**4527**

*Aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y custodia de animales abandonados o vagabundos del municipio de Costitx*

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 22 de abril de 2026, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y custodia de animales abandonados o vagabundos del municipio de Costitx.

En cumplimiento de los artículos 17 del Texto Refundido 2/2004 de las Haciendas Locales y el artículo 102.1.b) de la Ley 20/2006 municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se somete el expediente a información pública por plazo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares para que pueda ser examinado y se puedan presentar las reclamaciones y sugerencias. oportunos. Si transcurrido este plazo no se han presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá como aprobación definitiva sin más trámite.

Costitx, 7 de mayo de 2026

**El alcalde**

Antoni Salas Roca

